



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: 000234/2018
Folio Infomex: 01212018
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio HCE/DAF/0106/2018 fechado el 27 de septiembre del 2018 y recibido el día siguiente, mediante el cual la L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.- - - - - Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 12 de octubre del 2018.

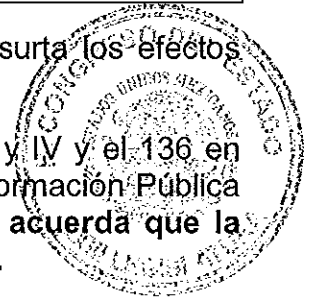
Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como Juana Hernández Hernández, presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha 25 de septiembre del 2018 a las 15:16 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Información que requiere: Copia en versión electrónica de las facturas pagadas por ese sujeto obligado del 5 de septiembre al día de respuesta

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.



En tal virtud, se acuerda entregar al requirente el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado y derivado del inicio del periodo legal de la LXIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se informa que no se ha realizado pago a facturas del día 5 de septiembre a la fecha de éste oficio.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

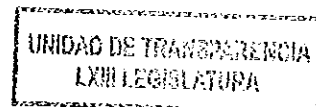


TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fdo. Rabelo Guajardo**



Esta foja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la información de fecha doce de octubre del dos mil dieciocho, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de folio infomex 01212018



H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Tabasco

Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco"



Villahermosa, Tabasco a 27 de Septiembre de 2018

Oficio No. HCE/DAF/0106/2018

Asunto: Respuesta al Oficio HCE/UT/798/2018

1:15 P.M.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado

P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/798/2018 de fecha 26 de septiembre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 01212018 de la persona que se identificó como **Juana Hernández Hernández**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

"Copia en versión electrónica de las facturas pagadas por ese sujeto obligado del 5 de septiembre al día de respuesta."(sic).

Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado y derivado del inicio del periodo legal de la LXIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se informa que no se ha realizado pago a facturas del día 5 de septiembre a la fecha de éste oficio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.

C.c.p. Archivo



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LEISE Y SOBERANO DE TABASCO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: **HCE/UTAIP/798/2018**

Asunto: Solicitud de Información

Número de folio: **01212018**

Villahermosa, Tabasco, a 26 de Septiembre de 2018

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

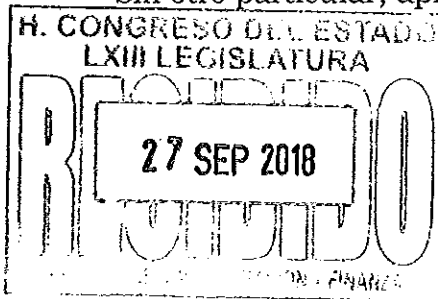
Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01212018** de la persona que se identificó como **Juana Hernández Hernández** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"Copia en versión electrónica de las facturas pagadas por ese sujeto obligado del 5 de septiembre al día de respuesta" (sic).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



09:20 am.
L.R.C. Hibarras

A T E N T A M E N T E

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA.**

